



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

1 3 8 - 2 5

0 4 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12083/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “**FARMACOLOGIA BASICA**” de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría– Resolución de CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 40/24 se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Cronograma de secuencia de Actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 30 de Abril de 2.025 a horas 14:30, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “**FARMACOLOGIA BASICA**” de la Carrera de Medicina de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle :



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 138-25

Salta, 4 ABR 2025
Expediente N° 12083/24

CRONOGRAMA DE SECUENCIA DE ACTOS		
Secuencia de Actos	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	28 de Abril	14:30
Constitución del Jurado	30 de Abril	14.30

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a :postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente-Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad, a sus efectos.

DP y.C.D
mgdf
le


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa